

**ANEJO 20**  
**OBRAS DE CONEXIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA UE A4.2**



## Índice Anejo Obras de conexión e integración territorial de la UE A4.2

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBRAS DE CONEXIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA UE A4-2 .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Obra civil .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Saneamiento .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. Redes de abastecimiento de agua.....</b>	<b>6</b>
2.3.1. Red de agua potable .....	6
2.3.2. Red de baja presión.....	7
<b>2.4. Redes de telecomunicaciones .....</b>	<b>7</b>
<b>2.5. Red de suministro de gas.....</b>	<b>8</b>
<b>2.6. Distribución de Energía eléctrica.....</b>	<b>8</b>
2.6.2. Afecciones originadas por tendidos de media tensión subterráneos.....	9
<b>2.7. Alumbrado público .....</b>	<b>9</b>
2.7.1. Circuitos de alumbrado público .....	10
<b>2.8. Semaforización .....</b>	<b>11</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente anejo es definir las Obras de conexión e integración territorial de la Unidad de Ejecución A4-2 a pagar por todos los propietarios y las Obras adicionales de mayor entidad a cargo del Ayuntamiento de Valencia financiadas por este total o parcialmente.

## 2. OBRAS DE CONEXIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA UE A4-2

Las obras que se describen en le presente punto recaen fuera del ámbito de la Unidad de Ejecución definida en el PRI A-4.2 "Parque Central de Ingenieros" aun que se ejecutarán de forma conjunta, comprendiendo aquellas actuaciones tanto de obra civil como las correspondientes a las redes de abastecimientos, agua para riego, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, gas y telecomunicaciones que estando fuera del ámbito de la Unidad de Ejecución deben de realizarse para garantizar la continuidad y el suministro de las parcelas de la Unidad e Ejecución.

### 2.1. OBRA CIVIL

Las obras de conexión e integración territorial incluyen actuaciones de urbanización correspondientes a obras fuera del ámbito de la Unidad de Ejecución necesarias para dar continuidad a la urbanización definida. En este sentido se ejecutarán las siguientes obras de urbanización:

- Reurbanización de la calle Uruguay en el tramo comprendido entre la calle Gabriel y Galán con San Vicente Mártir, con la correspondiente modificación de rasantes, bordillos y aceras así como ejecución de firme y señalización viaria, incluso trasplante de pie definido en el inventario de arbolado como 148.
- Conexión de la nueva calle definida como Eje V03 con calle Uruguay, con la correspondiente modificación de bordillos y aceras así como ejecución de firme y señalización viaria.
- Conexión de la nueva calle definida como Eje V01 con calle Dolores Alcaide, con la correspondiente modificación de bordillos y aceras así como ejecución de firme y señalización viaria.
- Repavimentación parcial de franja de acera de San Vicente Mártir entre las calles Dolores Alcaide y Uruguay y conexión de la nueva calle definida como Eje V03 con calle San Vicente, con la correspondiente modificación de bordillos y aceras así como ejecución de firme y señalización viaria.

- Urbanización de tramo del Eje V02 entre los pk 133 y 200, con la correspondiente ejecución de acera, calzada y señalización viaria, incluso mobiliario urbano y jardinería.
- Urbanización correspondiente a terrenos en parcela municipal que dan continuidad a zonas ajardinadas y peatonales de los ejes P01, P02 y P03 consistente en la ejecución de itinerarios peatonales y zonas ajardinadas, con la correspondiente modificación de rasantes y pavimentos.

## 2.2. SANEAMIENTO

Las obras de conexión e integración territorial previstas consisten en la ejecución de:

- Ejecución tramo de 67 m en PE Ø400mm m del Colector A (Eje V02) hasta conectar con prolongación del mismo previsto dentro de la Unidad de Ejecución. Ejecución de 3 pozos y 1 imbornales Valencia, 2 sumideros y 1 acometidas.
- En la calle Uruguay, ejecución de 3 imbornales Valencia y 4 sumideros con la correspondiente conexión a pozos del colector existente de diámetro 1.000. Dos de los imbornales Valencia se conectan a nuevo pozo a ejecutar. Ejecución de arquetón de acometida del colector B
- En la calle Dolores Alcaide, ejecución de tramo de 25 m en PE Ø400mm y 1 sumidero con la correspondiente conexión a pozo del colector existente.
- En calle San Vicente Martir 87 metros de canalización de PVC de 1 metro de diámetro embutida en acequia existente ejecución de 6 pozos con conexión a imbornal tipo Valencia.

## 2.3. REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Se incluye en este apartado las redes de abastecimiento de agua potable y la de baja presión para riego.

### 2.3.1. Red de agua potable

Las obras de conexión e integración territorial previstas consisten en la ejecución de los siguientes tramos de conducción en tubería de fundición dúctil.

- Sustitución de conducción existente de fundición gris Ø150mm por fundición dúctil en la calle San Vicente Mártir entre hidrante próximo al número 254 y válvula en la intersección con la calle Uruguay, así como conexión desde este punto con red prevista en al Unidad de Ejecución en la calle Uruguay. La nueva conducción se aproxima a la fachada de los edificios. La longitud del tramo en FD Ø150mm es de 71m. Se realizará la reposición de las acometidas existentes en los números 254 y 256.

- Obra civil correspondiente a la reposición del tramo de la calle San Vicente Mártir, desde el hidrante próximo al número 254 hasta la calle Dolores Alcaide (nudo 5), correspondiendo a los servicios municipales el suministro y colocación de la tubería y acometidas afectadas.
- Conexión con red existente de FC Ø110mm en la calle Uruguay a la altura de la calle V03 con tubería de diámetro nominal 150mm. Este tramo es continuación de la nueva red a ejecutar dentro de la Unidad de Ejecución conectando a la red existente y sustituyendo tramo de FC Ø110mm hasta conexión existente entre tubería de PE Ø160 y FC Ø110. Esta conexión tiene una longitud de 17,5m.
- Conexión con red existente PE Ø160mm en la calle Uruguay a la altura de la calle Gabriel y Galán con tubería de fundición dúctil Ø150mm. Este tramo tiene una longitud de 7,5m
- Conexión con red existente de FC Ø150mm en la calle Dolores Alcaide a la altura del cruce con calle Juan Fabregat sobre brida ciega. Este tramo es continuación de la nueva red a ejecutar en el tramo de Dolores Alcaide desde San Vicente. Esta conexión tiene una longitud de 13m.

#### 2.3.2. Red de baja presión

Tramo correspondiente al V02 e itinerario peatonal IP 01 consistente en 90 metros de tubería de PE DE 315 mm de diámetro.

#### 2.4. REDES DE TELECOMUNICACIONES

El convenio existente entre SEPES y Telefónica prevé la realización por parte de SEPES de la obra civil corriendo a cargo de Telefónica el suministro de tubos y codos, separadores, ganchos de tiro, tapas y cercos, así como el posterior cableado.

ONO, operador también presente en la zona no tiene previsto ampliar su red.

Las obras de conexión e integración territorial previstas consisten en la ejecución de los siguientes tramos de canalización:

- Interceptación de canalización existente proveniente de CR-142 en San Vicente Mártir a la altura del número 246. Desde este punto se ejecuta canalización formada por prisma de 6 conductos de PVC Ø63 mm y 2 de PE Ø125 mm por la calle San Vicente Mártir, prolongándose con la canalización prevista dentro de la Unidad de Ejecución. La longitud de la canalización a ejecutar fuera de la Unidad de Ejecución es de 12 m.

## 2.5. RED DE SUMINISTRO DE GAS

Las obras de conexión e integración territorial previstas consisten en la ejecución de los siguientes tramos de conducción en tubería de polietileno para conexión a red existente de BP.

- Canalización de la calle V02 con tubería de PE de Ø90mm en el tramo desde el pk 133. La conducción proyectada es continuación de la prevista dentro de la Unidad de Ejecución y tiene una longitud de 50m, terminando en un tapón.
- Conexión de la ampliación de red prevista de PE Ø110mm en la calle San Vicente a la altura del número 238, a red existente de PE Ø160mm. La longitud de este tramo será de 7m.
- Conexión de la red prevista de PE 160mm en al calle San Vicente Mártir a la altura del número 246 a la red existente de de PE Ø160mm. La longitud de este tramo será de 3m.
- Conexión de la red proyectada de PE110 a canalización existente en calle San Vicente Mártir de PE110 a la altura del número 254. La longitud de este tramo será de 2m.

## 2.6. DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Las obras de conexión e integración territorial consistirán en actuaciones de tendido de circuitos y realización de canalizaciones. Como criterio general se considera obra de conexión e integración territorial la totalidad del cableado de las líneas cuya razón de ser sea la realización de una conexión exterior o reposición de un servicio existente, independientemente de que discurra por dentro o por fuera de la Unidad de Ejecución. El tratamiento de la obra civil es diferente a la del cableado considerando obra de conexión a integración territorial aquella que se tenga que ejecutar fuera de los límites de la Unidad de Ejecución.

### 2.6.1. Circuitos de baja y media tensión

Desconexión de CT Cliente Colegio Público Ángel de la Guarda

Con el traslado de las instalaciones del Colegio Público Santo Ángel de la Guarda quedará sin servicio el CT Cliente existente que deberá ser desmantelado.

Soterramiento de circuitos aéreos de BT

Según informe recibido de la compañía suministradora (Iberdrola) se ejecutarán las siguientes actuaciones dentro de los trabajos de urbanización:

- Desmontar los tendidos de baja tensión que se encuentren fuera de servicio.

Realizar los desvíos necesarios de la red de baja tensión existente dentro del ámbito de la actuación, manteniendo la calidad y continuidad del suministro a los clientes afectados en el proceso de urbanización, así como aquellos que se encuentran fuera de la zona a urbanizar.

El coste de los trabajos necesarios se encuentra recogido en el presupuesto del presente proyecto e incluyen la elaboración de la documentación necesaria y los costes de conexión a redes de Iberdrola, así como los costes correspondientes a tasas, actualización de cartografía, operación de red, etc.

#### 2.6.2. Afecciones originadas por tendidos de media tensión subterráneos.

Según informe recibido de la compañía suministradora (Iberdrola) se ejecutarán las siguientes actuaciones dentro de los trabajos de urbanización:

- Reubicar en nueva canalización la línea de media tensión subterránea L-19 de ST. Fte. San Luis en su tramos de entrada/salida al actual CT S. Vicente Mártir, 252
- Reubicar en nueva canalización la línea de media tensión subterránea L-9 de ST. Fte. San Luis en tramo que discurre por acera de números pares de la C/Uruguay. En este caso se ha determinado que los trabajos de urbanización no afectarán más allá de las primeras capas del firme actual por lo que no se prevé afectar a los tendidos de media tensión ubicados en dicha calle. Con este planteamiento se estima que no será necesario modificar los conductores existentes, estableciéndose las condiciones de seguridad reglamentarias para el desarrollo de los trabajos de demolición de firme y repavimentación en la zona.
- En el caso de que durante la ejecución de los trabajos de urbanización sea necesario ampliar la profundidad de las excavaciones por encima de lo recogido en este proyecto de urbanización, afectando de esa manera a los conductores, se procederá a reubicar la línea de media tensión en canalización nueva.

#### 2.7. ALUMBRADO PÚBLICO

Las obras de conexión e integración territorial consistirán en actuaciones de tendido de circuitos y realización de canalizaciones y ubicación y retirada de puntos de luz. Como criterio general se considera obra de conexión e integración territorial la totalidad del cableado de las líneas cuya razón de ser sea la realización de una conexión exterior o reposición de un servicio existente, independientemente de que discurra por dentro o por fuera de la Unidad de Ejecución. El tratamiento de la obra civil es diferente a la del cableado considerando obra de conexión a integración territorial aquella que se tenga que ejecutar fuera de los límites de la Unidad de Ejecución.

### 2.7.1. Circuitos de alumbrado público

Se prevén las siguientes afecciones:

#### *CM-0917*

Se modifica el alumbrado de la calle Dolores Alcayde dotando de nuevos puntos de luz a la acera del ámbito, la ejecución del alumbrado de la acera de enfrente será por cuenta del Ayuntamiento. Trabajos a realizar:

- Se desmantelará la instalación existente de puntos de luz en fachada.
- Se sustituirán las luminarias existentes por columnas modelo Mahuella de 6m de altura con una luminaria modelo Campanar equipada con lámpara LED de 75W.
- Se ejecuta la obra civil de dos cruces para la futura sustitución de los tendidos aéreos por subterráneos.
- Las luminarias sustituidas se alimentarán de la red de alumbrado público existente. Debido a la cercanía del cuadro de mando se considera realizar la instalación con conductor de 6 mm<sup>2</sup>. Se revisará la instalación existente, y si procede, se realizarán los cambios pertinentes en los elementos del cuadro de mando y en las secciones de los conductores una vez se ejecuten las obras.

#### *CM-0918*

Trabajos a realizar:

#### Calle Uruguay

- Se modifica el alumbrado de la calle Uruguay dotando de nuevos puntos de luz a la acera del ámbito hasta la intersección con la calle Gabriel y Galán. En la otra acera se procederá a ubicar nuevos puntos de luz, retirar el alumbrado existente en fachada y se resituarán los puntos de luz en columna existentes. Se sustituirán las luminarias existentes en fachada por columnas modelo Avenida de 3,76m de altura con luminaria modelo Fernando VII equipadas con lámpara LED de 75 W.
- Se desmontarán los puntos de luz que se vean afectados por los trabajos de urbanización recolocándolos una vez finalizados los trabajos. Se sustituirá la fuente de luz por la placa de led de 75 W incorporando todos los drivers y protecciones necesarias.

- La alimentación eléctrica se realizará conectando nuevas líneas de alimentación a los puntos de luz existentes en la calle San Vicente Mártir. Al no disponer de información sobre la caída de tensión existente en dichos puntos se prevé emplear conductor de 10 mm<sup>2</sup>.

#### Calle San Vicente Mártir

- Durante la redacción de este proyecto el Ayuntamiento ha procedido a modificar el alumbrado de San Vicente Mártir dotando de nuevos puntos de luz a la acera del ámbito; así mismo la ejecución del alumbrado de la acera de enfrente será por cuenta del Ayuntamiento.
- Se desmontarán los puntos de luz que se vean afectados por los trabajos de urbanización recolocándolos una vez finalizados los trabajos. En el caso de que exista la necesidad de mantener en servicio el alumbrado afectado se procederá a ubicar los puntos de luz de forma provisional manteniéndolos en servicio hasta su colocación definitiva. Se incluye la demolición de zanjas, arquetas y cimentaciones y su nueva ejecución acomodados al nuevo vial. Se revisará la instalación existente, y si procede, se realizarán los cambios pertinentes en los elementos del cuadro de mando y en las secciones de los conductores una vez se ejecuten las obras.

## 2.8. SEMAFORIZACIÓN

Las obras de conexión e integración territorial previstas consisten en la ejecución de:

- En la calle Uruguay se instala columna a cada lado del paso de peatones con lentes cuadradas verde-rojo con silueta de peatones y con lentes ámbar-ámbar-verde, conectándose a arquetas existentes.
- En la calle Marques de Betell se instala columna a cada lado del paso de peatones con lentes cuadradas verde-rojo con silueta de peatones y con lentes verde-ámbar-rojo, conectándose a arquetas de nueva ejecución.
- En la calle San Vicente Mártir a la altura de Marques de Betell se instala a cada lado de la calle báculo con dos grupos de lentes verde-ámbar-rojo y repetidor conectándose a arquetas de nueva ejecución.
- En la calle Almudaina se instala columna a cada lado del paso de peatones con lentes cuadradas verde-rojo con silueta de peatones y con lentes verde-ámbar-rojo en sentido salida y ambar-ambar en entrada, conectándose a arquetas de nueva ejecución.
- Ejecución de canalización bajo calzada con 3 tubos de PCV PVC Ø110 mm PN4.
- Ejecución de de canalización bajo acera con 1 tubo de PVC Ø110 mm PN4.